

**Gobierno del Estado de Yucatán****Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos**

Auditoría Financiera con Enfoque de Desempeño: 14-A-31000-14-0476

GF-063

**Alcance**

	<b>EGRESOS</b>
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	149,530.1
Muestra Auditada	123,499.4
Representatividad de la Muestra	82.6%

La revisión comprendió la verificación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) aportados por la Federación durante el 2014 al estado de Yucatán, por 149,530.1 miles de pesos. La muestra examinada fue de 123,499.4 miles de pesos, monto que representó el 82.6% de los recursos transferidos.

**Resultados****Evaluación de Control Interno**

1. Se analizó el control interno instrumentado por los ejecutores de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) 2014, con base en el Marco Integrado de Control Interno (MICI) emitido por la Auditoría Superior de la Federación; para ello, se aplicó un cuestionario de control interno y se evaluó la documentación comprobatoria con la finalidad de contribuir proactiva y constructivamente a la mejora continua de los sistemas de control interno implementados.

Después de analizar las evidencias y las respuestas, los resultados más relevantes de la evaluación arrojaron fortalezas y debilidades en la gestión del fondo, entre las que destacan las siguientes:

**Fortalezas**

- El CONALEP-Yucatán cuenta un código de conducta.
- El CONALEP-Yucatán y el IEAEY cuentan con un reglamento interior de trabajo, en el cual se regula la actuación de los servidores públicos.
- El CONALEP-Yucatán y el IEAEY cuentan con estructuras organizacionales definidas que identifican con precisión la segregación de funciones, atribuciones, facultades y responsabilidades del personal en el manejo y utilización del recurso, así como su transparencia y rendición de cuentas.
- El CONALEP-Yucatán y el IEAEY establecieron mecanismos de control para que el pago de prestaciones sea conforme al tabulador de sueldos autorizados.
- El CONALEP-Yucatán cuenta con mecanismos de control adecuados para la guarda y custodia de la información comprobatoria del gasto.

- El CONALEP-Yucatán y el IEAEY cumplieron con las medidas de control establecidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de Educación Pública (SEP), ya que el gobierno del estado entregó oportunamente a las dependencias federales la información trimestral requerida, la cual se publicó en su página de internet.
- El Gobierno del estado de Yucatán realizó, mediante una instancia de evaluación local, las evaluaciones de desempeño sobre el ejercicio de los recursos del fondo.

#### **Debilidades**

- El IEAEY carece de un código de conducta.
- El IEAEY carece de algún documento donde se establezcan las líneas de mando entre los funcionarios superiores y los responsables jerárquicos de las áreas o unidades administrativas.
- El IEAEY carece de mecanismos de control adecuados para la guarda y custodia de la información comprobatoria del gasto.
- El IEAEY carece de mecanismos de control para que los recursos del fondo se ejerzan en su totalidad al 31 de diciembre del 2014.
- El IEAEY no tiene identificados ni formalmente documentados los riesgos que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos y metas del fondo.
- El IEAEY carece de un procedimiento formalmente establecido para armonizar la contabilidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

En razón de lo expuesto, la Auditoría Superior de la Federación considera que el control interno para la gestión del fondo en el estado es medio, por lo que se requiere atender las áreas de oportunidad que fortalezcan el Sistema de Control Interno Institucional.

En el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, la Secretaría de la Contraloría General del Gobierno del Estado de Yucatán (SECOGEY) y el IEAEY proporcionaron oficios de instrucción al área correspondiente para que se tomen las medidas pertinentes para fortalecer el control interno; también presentó el inicio del procedimiento administrativo con número de expediente 212/15, signado por el Director de Normatividad, Quejas y Responsabilidades, de la SECOGEY, con lo que se solventa lo observado.

#### **Transferencia y Control de los Recursos**

2. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público transfirió, en tiempo y forma, al Gobierno del estado de Yucatán, los recursos del FAETA por 149,530.1 miles de pesos, de los cuales se destinaron a educación tecnológica 85,926.7 miles de pesos y a educación para los adultos 63,603.4 miles de pesos.
3. La SAF instrumentó las medidas necesarias para agilizar la entrega de los recursos a las instancias ejecutoras en tiempo y forma, así como los rendimientos financieros.
4. La SAF, el CONALEP-Yucatán y el IEAEY establecieron una cuenta bancaria específica para el manejo de los recursos del fondo, en la que no se manejaron recursos de ejercicios

anteriores, no se presentaron aportaciones realizadas por beneficiarios de las obras y acciones, ni se transfirieron recursos a otros fondos o cuentas.

### Transparencia del Ejercicio de los Recursos

5. Con la revisión de los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos del Gobierno del estado de Yucatán 2014, se constató lo siguiente:

<b>INFORMES TRIMESTRALES</b>				
<b>GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN</b>				
<b>Cuenta Pública 2014</b>				
<b>Informes Trimestrales</b>	<b>1<sup>er</sup></b>	<b>2<sup>do</sup></b>	<b>3<sup>er</sup></b>	<b>4<sup>to</sup></b>
<b>Cumplimiento en la Entrega</b>				
Avance Financiero	Sí	Sí	Sí	Sí
Ficha de Indicadores	Sí	Sí	Sí	Sí
<b>Cumplimiento en la Difusión</b>				
Avance Financiero	Sí	Sí	Sí	Sí
Ficha de Indicadores	Sí	Sí	Sí	Sí
<b>Calidad</b>				No
<b>Congruencia</b>				No

FUENTE: Información proporcionada por el estado de Yucatán y consulta a la página de internet de la SHCP.

Los informes trimestrales del CONALEP-Yucatán y del IEAEY fueron remitidos a la SHCP, además los avances financieros fueron entregados y se publicaron en los órganos locales oficiales de difusión y en su portal de internet para disposición del público en general, el Avance Financiero dispone de la información detallada y pormenorizada de las acciones, sin embargo, el Instituto de Educación para Adultos del Estado de Yucatán (IEAEY) en sus reportes financieros generados no presenta calidad ni congruencia.

En el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF y de la Secretaría de la Contraloría General del Gobierno del Estado de Yucatán (SECOGEY), el IEAEY proporcionó el oficio de instrucción al área correspondiente; también presentó el inicio del procedimiento administrativo con número de expediente 212/15, signado por el Director de Normatividad, Quejas y Responsabilidades, de la SECOGEY, con lo que se solventa lo observado.

6. La entidad federativa, a través del CONALEP-Yucatán y el IEAEY, reportó en el portal de la SEP, y de acuerdo con las fechas establecidas, la información correspondiente a servicios personales.

### Orientación y Destino de los Recursos

7. Con la revisión de los 85,926.7 miles de pesos transferidos al CONALEP-Yucatán, se constató que se ejercieron al 31 de diciembre de 2014, y se distribuyeron como se muestra a continuación:

**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN**  
**EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FAETA**  
**COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE**  
**YUCATÁN**  
**(CONALEP-Yucatán)**  
**EJERCICIO FISCAL 2014**  
**(miles de pesos)**  
**Ejercido real de enero a diciembre de 2014**

---

Concepto	Importe
1000.- Servicios Personales	72,868.2
2000.- Materiales y Suministros	2,878.8
3000.- Servicios Generales	10,179.7
Total	85,926.7

FUENTE: Cierre presupuestal al 31 de diciembre de 2014.

8. De los 63,603.4 miles de pesos transferidos al IEAEY, al 31 de diciembre de 2014, se ejercieron 62,772.1 miles de pesos, como se muestra a continuación:

**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN**  
**EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FAETA**  
**INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS DEL ESTADO DE YUCATAN**  
**(IEAEY)**  
**EJERCICIO FISCAL 2014**  
**(miles de pesos)**  
**Ejercido real de enero a diciembre de 2014**

---

Concepto	Importe
1000.- Servicios Personales	40,911.8
2000.- Materiales y Suministros	1,889.1
3000.- Servicios Generales	17,292.9
4000.- Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,678.3
Total	62,772.1

FUENTE: Cierre presupuestal al 31 de diciembre de 2014.

A la fecha de la auditoría, se constató que los 831.3 miles de pesos restantes se ejercieron en gastos de operación.

Al 31 de diciembre del 2014, se ejerció sólo el 98.7% de la totalidad de recursos FAETA, y a la fecha de la revisión se ejerció el 1.3%, lo que dio un total del 100%.

9. Con la revisión de los auxiliares contables, pólizas y documentación soporte del gasto, se determinó que el CONALEP-Yucatán y el IEAEY, ejercieron y aplicaron correctamente los recursos del fondo destinados a gastos de operación de acuerdo con los fines y objetivos del mismo.

#### **Cumplimiento de Metas y Objetivos del Fondo**

10. Con base en los criterios de eficacia, oportunidad y cumplimiento de los objetivos del fondo, se determinó lo siguiente:

- Del total de los recursos transferidos del FAETA al CONALEP, por 85,926.7 miles de pesos, al 31 de diciembre de 2014, se ejerció el 100%.
- En tanto que en el IEAEY, de un total de 63,603.4 miles de pesos transferidos, al cierre del ejercicio, se ejerció el 98.7% equivalente a 62,772.1 miles de pesos.

Con la finalidad de evaluar el impacto de los recursos y acciones del fondo en materia de educación tecnológica y de adultos a continuación se presentan algunos indicadores que contextualizan la participación que tiene el FAETA en sus dos componentes:

#### **CONALEP**

- Los recursos del FAETA en educación tecnológica representaron el 72.9% del gasto total del CONALEP en el estado.
- Los recursos del fondo destinados al CONALEP se ejercieron en 57.1% en plantilla administrativa, el 27.7% en docente y el 15.2% se destinaron a gastos de operación.
- Del total de los recursos ejercidos por el CONALEP, el fondo financió, al 31 de diciembre de 2014, en el pago de plantilla administrativa, el 89.7%; en pago de plantilla docente el 86.3%; y en gastos de operación el 44.2%.

#### **IEAEY**

- Los recursos del FAETA en educación para adultos representaron el 56.6% del gasto total del IEAEY en el estado.
- Los recursos del fondo destinados por el IEAEY se ejercieron en 65.2% a plantilla administrativa, 30.6% a gastos de operación y 4.2% a figuras solidarias.
- Del total de los recursos ejercidos por el IEAEY el fondo financió, al 31 de diciembre de 2014, en pago de plantilla administrativa el 67.1%, en pago de figuras solidarias el 91.7% y en pago de gastos de operación el 6.8%.

Con objeto de medir la eficiencia del uso de los recursos del fondo, se determinó lo siguiente:

- El costo por alumno en el CONALEP-Yucatán, con recursos ejercidos del FAETA 2014, fue de 18.9 miles de pesos.  
Considerando los recursos ejercidos en educación tecnológica dentro de la entidad, 25.9 miles de pesos por alumno.
- En el caso del IEAEY, el costo promedio del financiamiento de figuras solidarias fue de 0.70 miles de pesos.

Con el fin de apoyar la evaluación de los resultados del fondo, se consideró un conjunto de indicadores, en la tabla siguiente:

**INDICADORES PARA APOYAR LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL FAETA  
ESTADO DE YUCATÁN  
Cuenta Pública 2014**

Indicador	Valor
I.1.- Participación de los recursos del FAETA en el gasto total del CONALEP en el estado (%).	72.9
I.2.- Participación del FAETA en el financiamiento de la plantilla administrativa del CONALEP (%).	57.1
I.3.- Participación del FAETA en el financiamiento de la plantilla docente del CONALEP (%).	27.7
I.4.- Participación del FAETA en el financiamiento de gastos de operación del CONALEP (%).	15.2
I.5.- Importancia del FAETA en el financiamiento de la plantilla administrativa del CONALEP (%).	89.7
I.6.- Importancia del FAETA en el financiamiento de la plantilla docente del CONALEP (%).	86.3
I.7.- Importancia del FAETA en el financiamiento de gastos de operación del CONALEP del estado (%).	44.2
I.8.- Porcentaje que representó cobertura de atención del CONALEP respecto a la educación tecnológica en el estado (%).	20.0
I.9.- Deserción de alumnos durante el ciclo escolar 2012 - 2014 CONALEP (%).	5.0
I.10.- Porcentaje de alumnos certificados como profesionales técnicos en la generación 2010-2014 CONALEP (%).	43.5
I.11.- Porcentaje que representan los recursos transferidos del FAETA en el presupuesto total del IEAEY (%).	56.6
I.12.- Participación del FAETA en el financiamiento la plantilla administrativa del IEAEY (%).	65.2
I.13.- Participación del FAETA en el financiamiento de gastos de operación del IEAEY (%).	30.6
I.14.- Participación del FAETA en el financiamiento de figuras solidarias (%).	4.2
I.15.- Importancia del FAETA en el financiamiento de figuras solidarias (capítulo 4000 ó 7000) (%).	91.7
I.16.- Importancia del FAETA en el financiamiento la plantilla administrativa del IEAEY (%).	67.1
I.17.- Importancia del FAETA en el financiamiento de gastos de operación del IEAEY (%).	6.8
I.18.- Impacto de las acciones del fondo en los servicios de educación para adultos.	
a) Cobertura (%).	7.3
b) Impacto en el rezago educativo analfabetismo (%).	1.8
c) Impacto en el rezago educativo sin primaria terminada (%).	1.7
d) Impacto en el rezago educativo sin secundaria terminada (%).	3.8
e) Variación de la atención (%).	15.8
f) Variación de la conclusión de nivel (%).	18.2
<b>II.- EFICIENCIA EN EL USO DE LOS RECURSOS (miles de pesos)</b>	
II.1.- Costo por alumno del CONALEP con recursos del FAETA.	18.9
II.2.- Costo promedio del financiamiento de figuras solidarias con recursos del FAETA (Educación para Adultos).	0.7
<b>III.- EFICACIA EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN Y SUS METAS</b>	
III.1.- Nivel de gasto al 31 de diciembre en el Sistema de Educación Tecnológica CONALEP. (% ejercido del monto transferido).	100.0
III.2.- Nivel de gasto a la fecha de la auditoría en el Sistema de Educación Tecnológica CONALEP (% ejercido del monto transferido).	100.0
III.3.- Nivel de gasto al 31 de diciembre en el Sistema de Educación para Adultos IEAEY (% ejercido del monto transferido).	98.7
III.4.- Nivel de gasto a la fecha de la auditoría en el Sistema de Educación para Adultos IEAEY (% ejercido del monto transferido).	100.0
III.5.- Alcance de la meta programada de educandos alfabetizados que concluyeron (%).	54.4
III.6.- Alcance de la meta programada de educandos a nivel primaria que concluyen nivel (%).	80.6

Indicador	Valor
III.7.- Alcance de la meta programada de educandos a nivel secundaria que concluyen nivel (%).	141.5
<b>IV.- CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL FONDO</b>	
IV.1.- Recursos que no cumplieron con los fines y objetivos del fondo en relación de la muestra de auditoría del fondo (%).	0.0
IV.2.- Recursos ejercidos por el CONALEP que no cumplieron con los fines y objetivos del fondo en relación de la muestra de auditoría (%).	0.0
IV.3.- Recursos ejercidos por el IEAEY que no cumplieron con los fines y objetivos del fondo en relación de la muestra de auditoría (%).	0.0
<b>V.- TRANSPARENCIA EN LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS</b>	
V.1.- Cumplimiento de la entrega de informes a la SHCP. Índice de cumplimiento de la entrega de informes a la SHCP sobre el ejercicio, destino y resultados del FAETA. (Formato de Gestión de Proyectos; Avance Financiero e Indicadores de Desempeño).[Bueno= Igual a 100.0%; Regular menor a 100.0% y mayor a 80.0%; y Bajo= Menor a 80.0%]	100.0%
V.2.- Congruencia de la información remitida a la SHCP sobre el ejercicio, destino y resultados del fondo (Avance Financiero). ¿La información del reporte del cuarto trimestre del " Avance Financiero " remitido a la SHCP coincide con los registros contables del estado?, Sí o No.	No No
V.3.- Calidad de la información remitida a la SHCP. ¿La información se reportó de forma pormenorizada a la SHCP (obra por obra, acción por acción)? Sí o No.	No Sí
V.4.- Difusión de la información remitida a la SHCP. ¿El estado difundió en su página de internet, en el órgano local oficial de difusión y, en otros medios locales de difusión, los informes remitidos a la SHCP sobre el ejercicio, destino y resultados del fondo (Formato de Gestión de Proyectos; Avance Financiero e Indicadores de Desempeño), Sí, No o Parcialmente?	Sí Sí

FUENTE: Expedientes de acciones del FAETA, resultados de la auditoría e información proporcionada por el estado.

En conclusión, el estado reportó en forma oportuna el ejercicio de los recursos del fondo, debido a que al 31 de diciembre de 2014 ejerció el 100% de los recursos transferidos, los indicadores más representativos del fondo son la participación de los recursos del FAETA en el gasto total del CONALEP-Yucatán en el estado que representó el 72.9%, el financiamiento en las plantillas administrativa y docente con un 57.1% y el 27.7%, respectivamente; y con respecto al IEAEY los recursos del fondo en relación al total del presupuesto del instituto fue del 56.6%, en el financiamiento en las plantillas administrativa y de figuras solidarias fue del 65.2% y el 4.2%, respectivamente.

**11.** El Gobierno del estado de Yucatán acreditó las evaluaciones de desempeño del fondo y éstas fueron publicadas en la página de internet del gobierno del estado.

### **Resumen de Observaciones y Acciones**

Se determinó(aron) 2 observación(es) la(s) cual(es) fue(ron) solventada(s) por la entidad fiscalizada antes de la integración de este informe.

### **Dictamen**

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 123,499.4 miles de pesos, que representó el 82.6% de los 149,530.1 miles de pesos transferidos al estado mediante el Fondo

de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de diciembre de 2014, el estado había ejercido el 99.4% de los recursos transferidos y al cierre de la auditoría (25-09-2015) el 0.6%.

En el ejercicio de los recursos, el estado observó la normativa del FAETA, principalmente la Ley Federal de Coordinación Fiscal y la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

La Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Yucatán y el Colegio de Educación Profesional Técnica del estado de Yucatán disponen de un sistema de control interno que no les permite identificar y atender los principales riesgos que podrían limitar el cumplimiento de los objetivos operativos del fondo y su eficiente gestión, si bien presentan áreas de oportunidad al respecto.

Asimismo, el Conalep-Yucatán cumplió con sus obligaciones de transparencia sobre la gestión del fondo; sin embargo, la información reportada por el IEAEY a la SHCP sobre su ejercicio y destino no se corresponde con los reportes financieros generados por la entidad federativa.

Las metas establecidas para los indicadores oficiales de desempeño del fondo señalan que la eficiencia terminal del sistema CONALEP-Yucatán se alcanzó en 43.0%; el porcentaje de deserción del sistema CONALEP-Yucatán se alcanzó en 5.0%; mientras que en el IEAEY el porcentaje de personas que concluyen primaria con respecto a las atendidas en este nivel se alcanzó en 80.6%; sin embargo, el porcentaje de personas que concluyen alfabetización con respecto a las atendidas en el nivel se ubicó en el 54.4%.

Adicionalmente, de acuerdo con los indicadores utilizados por la ASF, se determinó que se registran insuficiencias, específicamente en la deserción de alumnos durante el ciclo escolar 2013-2014 en el CONALEP-Yucatán al registrar un 5.0%; el porcentaje de alumnos certificados como profesionales técnicos en el CONALEP-Yucatán sólo alcanzó el 43.0%; la cobertura en relación con el rezago educativo total en la entidad se ubicó en el 20.0%; mientras que el IEAEY disminuyó el rezago educativo por analfabetismo en sólo 1.8%, para el caso de personas sin primaria terminada en 1.7% y para personas sin secundaria terminada en 3.8%.

En conclusión, el estado realizó, en general, una gestión adecuada de los recursos del fondo.

## **Apéndices**

### *Áreas Revisadas*

La Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Yucatán (SAF), el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Yucatán (CONALEP-Yucatán) y el Instituto de Educación para Adultos del Estado de Yucatán (IEAEY).

### *Comentarios de la Entidad Fiscalizada*

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinadas por la Auditoría Superior de la



Federación, y que se presentó a esta entidad fiscalizadora para los efectos de la elaboración definitiva del Informe del Resultado.

En el Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2014, se consideran las justificaciones, aclaraciones y demás información presentada por la entidad fiscalizada, la cual se entregó mediante el oficio número DGPF-1084/DPF-1547/2015 de fecha 5 de octubre de 2015, que se anexa a este informe.



Comprometidos con tu bienestar

5 de octubre de 2015  
C.D. /9.3 Auditorías Coordinadas  
DGPF-1084/DPF-1547/2015  
RS

**ASUNTO:** Se envía documentación solventatoria de los Resultados Finales y Observaciones Preliminares Auditoría núm. 476, FAETA Cuenta Pública 2014

**C. P. FRANCISCO GERARDO ÁRENAS DE LA ROSA  
DIRECTOR GENERAL DE AUDITORÍA A LOS RECURSOS  
FEDERALES TRANSFERIDOS "A" DE LA AUDITORÍA  
SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN.  
PRESENTE:**

En atención al oficio número DARFT-A3/214/2015 signado por el L.E. Juan Chavarría Juárez, Director de Auditoría de Recursos Federales Transferidos "A3" de la Dirección General de Auditoría a los Recursos Federales Transferidos "A" de la Auditoría Superior de la Federación, con el cual convoca a la reunión para la presentación de resultados y observaciones preliminares de la revisión practicada en la Auditoría número 476 denominada Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) correspondiente al ejercicio 2014 y a las Cédulas de Resultados y Observaciones Preliminares, al respecto, adjunto al presente los oficios SAF/EGR/1604/2015 signado por la C.P. Astrid Paredes Pino Directora General de Egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas, AD/045/2015 y AD/044/2015 signados por el C.P. Jorge Eloy González Mastache Jefe del Departamento de Administración y Finanzas del Instituto de Educación para Adultos del Estado de Yucatán que contiene documentación impresa certificada con la finalidad de coadyuvar al proceso de solventación como se detalla a continuación:

DEPENDENCIA	OFICIO NÚMERO	OBSERVACIÓN ATENDIDA
Secretaría de Administración y Finanzas	SAF/EGR/1604/2015	Resultado 8: Procedimiento 3.3
Instituto de Educación para Adultos del Estado de Yucatán	AD/045/2015 AD/044/2015	Resultado 1 Resultado 8: Procedimiento 3.3

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

P.O.

**LIC. REYES PORFIRIO CORTÉS PECH  
DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMAS FEDERALES DE LA  
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL Y ENLACE  
DE LOS TRABAJOS DE FISCALIZACIÓN EN EL ESTADO**

C. c. p. Lic. Rolando Rodrigo Zapata Bello.- Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán.  
C. c. p. C.P. Miguel Antonio Fernández Vargas.- Secretario de la Contraloría General.  
C. c. p. C.P.C. Juan Manuel Portal Martínez.- Auditor Superior de la Federación.  
C. c. p. Lic. Salim Arturo Orci Magaña.- Auditor Especial del Gasto Federalizado de la Auditoría Superior de la Federación.  
C. c. p. L.E. Juan Chavarría Juárez.- Director de la DARFT A3 de la Dirección General de Auditoría a los Recursos Federales Transferidos "A" de la ASF.  
C. c. p. C.P. Gretel Arsalia Cajún Jiménez.- Directora de Programas Federales de la Secretaría de la Contraloría General.  
C. c. p. Archivo.

RPCP/GACJ/RAPC/JRTM.

Calle 33 núm. 496 x 50 y 55-A  
Avenida Peréz Ponce, C.P. 97000  
Mérida, Yucatán, México.  
Tel. 939 35 00

"2015, Año del Centenario del Gobierno  
Revolucionario del General Salvador Alvarado".

<http://www.contraloria.yucatan.gob.mx>